



BOLETIN

copal

Año 2 No. 9

Diciembre de 1980

En este número:

- La nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario
- Las Elecciones Municipales
- Seminario sobre salud: Yarina
- Centro Tsomabeni defiende sus tierras
- Servicios Comunitarios Puerto Ocopa
- ¿Hasta cuándo señor Ministro?
- AGROYANESHA
- Momento actual de las comunidades nativas de nuestra selva peruana.
- Mensaje a los pueblos indígenas de la Amazonía
- Comunicado de la Organización Noshaninka de los ríos Ene y Apurímac
- Situación de las Comunidades Nativas en el Bajo Ucayali
- La Central de Comunidades Nativas de la Selva Central
- En Brasil el movimiento indígena se unifica: La UNIND



LA NUEVA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIO

El gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry ha dado un golpe duro a las Comunidades Nativas de la Selva con su nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, publicada en *El Peruano* el 25 de noviembre pasado. La nueva ley no hace mención directa a las Comunidades Nativas, pero da muchas facilidades a los madereros grandes, a las compañías extranjeras y a los colonos ricos de afuera, para que tomen las tierras de la selva, corten los árboles, vendan la madera, hagan chacras grandes y traigan vacas.

Hace dos años los cambios en la Ley de Comunidades Nativas permitieron la entrada de los grandes madereros en los Bosques Nacionales, como es el caso en los ríos Ene y Tambo, así como la entrega de grandes extensiones de tierras a las compañías extranjeras, como la Central American Service en Madre de Dios. Estas tierras siempre han sido usadas por las Comunidades Nativas y por pequeños madereros y castañeros. La nueva ley hace aun más fácil la entrega de estas tierras y ahora sin la participación del Estado que antes era obligada.

Las facilidades que esta nueva ley da a los madereros grandes, a las compañías extranjeras y a los colonos ricos incluyen créditos generosos de los bancos y el derecho de ganar mucho dinero sin pagar impuestos al gobierno. También pueden obtener control de la comercialización y así comprar arroz, café y otros productos de los nativos y campesinos pobres a precios muy bajos y después venderlos afuera del Perú a precios muy caros.

La nueva ley no ofrece ninguna protección a las Comunidades Nativas, muchas de las cuales no están reconocidas todavía por el gobierno y no tienen reservas de tierras. Tampoco da ninguna facilidad para que las Comunidades Nativas obtengan títulos de propiedad a sus tierras, sino al contrario hace más fácil que los grandes madereros, las compañías extranjeras y los colonos ricos quiten estas tierras de las Comunidades Nativas.

Al hacer esta nueva ley, el gobierno de Belaúnde no permitió que las Comunidades Nativas ni las organizaciones de campesinos participaran en la preparación de ella. Ni siquiera fue discutida por

el Congreso. Es un Decreto Legislativo dado por el Presidente y sus Ministros con poderes que el Congreso, dominado por Acción Popular, el partido del Gobierno, dió a ellos antes.

Muchos nativos de la selva peruana votaron por Belaúnde, pensando que él iba a apoyar el desarrollo de la selva. Ahora, se darán cuenta que ese desarrollo es para los madereros grandes, las compañías extranjeras y los colonos ricos y no para los nativos. Desde que Belaúnde llegó al poder no se ha dado ni un solo título de propiedad a ninguna Comunidad Nativa. Al contrario, el gobierno ha quitado las reservas de 15 Comunidades Nativas Campa de los ríos Ene y Tambo, donde

las grandes compañías madereras quieren conseguir enormes reservas y los colonos están invadiendo.

Cuando estos madereros grandes, compañías extranjeras y colonos ricos tomen las tierras de la selva, ya no habrá más árboles que den frutas, materiales para hacer casas y muchas otras cosas que necesitan los nativos para vivir, y tampoco habrá lugar para los animales. Al perder estos recursos, muchos nativos tendrán que trabajar para la gente de afuera, se quedarán muy pobres y lejos de sus paisanos, y no podrán seguir con las ricas costumbres de la vida que han tenido por miles de años.

Un nativo Amarakaeri comentó recientemente: "Si nosotros no miramos el monte, nosotros morimos". La nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario amenaza con ser un paso grande hacia la muerte de muchos nativos de la selva.



Ni las comunidades nativas ni las organizaciones campesinas han participado en la preparación de la nueva ley, siendo los principales interesados.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El último 23 de Noviembre se realizaron las Elecciones Municipales, cinco meses después de las elecciones para Presidente, Senadores y Diputados que ganara Acción Popular con la mayoría de los votos a nivel nacional.

Los resultados de las elecciones demuestran que el partido del gobierno no cuenta con el respaldo del pueblo, de muchos de aquellos que le dieron su voto en Mayo, porque se dan cuenta de que las promesas que hizo entonces fueron falsas. El pueblo peruano vive una situación en que los productos de primera necesidad siguen encareciendo; se sigue entregando nuestras riquezas —como el petróleo— a las empresas extranjeras; cada día se hacen más graves el hambre, la enfermedad, la falta de trabajo, la injusticia y la explotación.

Los resultados de las elecciones son una expresión del rechazo popular al plan del gobierno actual. Ellos han sido favorables a Izquierda Unida, un frente que agrupa a todos los sectores de la izquierda, que critica frontalmente la política actual de explotación que se está llevando a cabo en contra del pueblo. A pesar de que no contó con las grandes cantidades de dinero y facilidades para la propaganda que tuvieron los otros partidos, la Izquierda Unida (IU) alcanzó una alta votación convirtiéndose en la segunda fuerza electoral del país: en los lugares donde

no ganó, quedó en segundo lugar.

IU ha ganado en Arequipa, Moquegua, Puno, Recuay y otras. En Lima en distritos como San Martín de Porras, Comas y Ate-Vitarte. En la selva ha ganado en Pucallpa, capital de Coronel Portillo; también en el distrito de Yarina, a orillas del Ucayali, que representa a numerosas comunidades Shipibo. En el distrito de Río Tambo, Satipo, han sido elegidos nativos Campa como alcaldes y concejales.

El alcalde y sus concejales forman lo que se llama gobierno local: el gobierno para el distrito o la provincia en que han sido elegidos. Según la nueva constitución, los alcaldes deben ser elegidos cada tres años.

Los que han salido elegidos por la IU han dicho que harán asambleas con los pobladores para ver cuáles son los principales problemas que les afectan en: salud, educación, venta de alimentos y productos para juntos buscar soluciones, trabajando organizadamente por los intereses del pueblo.

En estos momentos el pueblo debe unir todos sus esfuerzos y no olvidar que el gobierno municipal no sólo está formado por el alcalde y sus concejales, sino por el pueblo mismo, quien tiene el derecho y la obligación de participar permanentemente en el gobierno local. Los pobladores deben realizar asambleas populares para plantearse y

luchar por resolver cada uno de los problemas que enfrentan. Debemos formar los Frentes de Defensa de los intereses del pueblo como: frentes de salud (que pueden impulsar la atención médica a mujeres embarazadas, campañas de vacunación para la protección de la salud infantil); frentes de defensa de los recursos naturales (madera, petróleo, etc.), que nos permitan organizarnos para la defensa de nuestras riquezas frente al interés del capital extranjero; frentes de defensa de tierras para actuar unidos y organizados frente a los usurpadores y al abuso del gobierno que retrasa injustamente la entrega de sus títulos de propiedad a las comunidades nativas y campesinos.

Nosotros pensamos que las comunidades nativas también deben exigir que en sus distritos se hagan las asambleas para presentar los problemas y tratar de buscar soluciones en forma organizada. Más aún en los distritos en que han salido elegidos sus mismos paisanos.

Del esfuerzo conjunto de las autoridades municipales identificadas con el pueblo y de todos los pobladores dependerá la conformación de organizaciones populares que actúen en todo momento en defensa de sus intereses y del ejercicio de una verdadera democracia popular.

SE PARTE LA TORTA

A mediados de octubre hubo una gran conferencia en el Hospital Amazónico en Yarinacocha sobre el programa de salud del grupo Shipibo. Además de los delegados peruanos del Área Hospitalaria de Pucallpa, de CODECOP y del Sector Educación, estuvieron presentes los delegados extranjeros del Hospital Amazónico, ILV, Misión Suiza, SAM, OFASA y el Vicariato Apostólico de Pucallpa. Al parecer los participantes se habían reunido para dar a conocer los objetivos, las metas y las estrategias de los distintos programas de salud actualmente desarrollándose en el Ucayali, y para coordinar las actividades de las diversas instituciones para así evitar contradicciones y duplicidad de esfuerzos, y también para intentar implementar el Programa Nacional de Apoyo a la Atención Primaria de Salud.

En total asistieron más de 160 delegados, sin embargo, entre toda esta gente la presencia del grupo Shipibo casi no se notó. Solamente asistieron 12 Shipibo, pero al parecer mudos ya

que ni una palabra se oyó de ellos. Si es que les extrañó que su futuro se estuviese decidiendo sin su participación activa, jamás tomaron la palabra en voz de protesta. Si bien había sido invitada una mayor representación del grupo Shipibo —la cual por motivos que no se dieron a conocer no participó— cabe preguntar ¿qué validez tiene una conferencia cuyos protagonistas más importantes se encuentran ausentes? El plan nacional de apoyo a la atención primaria a la salud exige que 'la planificación de la atención primaria de la salud corresponde a la comunidad'. ¿Dónde estaba pues la comunidad?

Con la excepción del Vicariato que intervino en defensa de los derechos de los nativos, parece que las organizaciones no-nativas están dividiendo el Ucayali en zonas como si el territorio tradicional de los Shipibo fuese una gran torta, dando un pedacito a cada cual para que tenga su programa de salud en la región. Sin duda el resultado se-

I Seminario-Taller sobre el programa zonal de apoyo a la atención primaria de salud en el ámbito de CODECOP.

rá dividir aún más a las comunidades nativas del Ucayali, lo cual va a imposibilitar que los Shipibo formen su propia organización de salud con sus propios criterios.

La conferencia, que duró 8 días, fue organizada por CODECOP (Comité de Desarrollo de Coronel Portillo) y se dice que costó a los Suecos (quienes financian el Hospital Amazónico) la suma extravagante de 17 millones de soles. ¿Cuántas postas médicas se podrían abastecer de medicamentos con tal cantidad de dinero? Mientras que no exista unidad del grupo Shipibo las organizaciones estatales y extranjeras siempre van a aprovechar de esa debilidad para manipular a los nativos, para sus propios fines, hasta que ellos pierdan toda su cultura y autonomía.

¿Cuándo el grupo Shipibo se decidirá a formar una sola organización para determinar su propio futuro? ¿Cuándo será que los Shipibos se coman la torta?

CENTRO TSOMAVENI DEFIENDE SUS TIERRAS

El 6 de Noviembre el maderero Carlos Rivera Concha de FASA (Forestal Apurímac S.A.) llegó a la Comunidad de Centro Tsomaveni (río Ene) con un funcionario del Ministerio de Agricultura de Huancayo. El maderero fue a Centro Tsomaveni con el propósito de convencer a la Comunidad para que firme un acta aceptando que se vuelvan a medir los linderos de la comunidad.

Su plan del maderero era recortar las tierras del Centro Tso-maveni con el cuento de que así el Ministerio iba a entregar el título de propiedad más rápido. Pero algunos comuneros sabían que Rivera quería agarrarse toda la tierra forestal de Centro Tso-maveni y dejarles a los comuneros sólo la poquísima tierra de uso agropecuario que tiene la comunidad.

Recordemos que topógrafos del Ministerio de Agricultura midieron los linderos de comunidades del Ene y el Tambo en 1979 y que el Ministerio les entregó sus planos a las comunidades a principios de este año. Sin embargo, por las presiones de los madereros, y especialmente de Rivera Concha, el Ministerio buscó una razón para anular los planos de estas comunidades.

Los comuneros del Centro Tso-maveni sabían que Rivera Concha ambicionaba sus bosques y que había presionado para que anulen los planos de Centro Tso-maveni y Tres Unidos de Materni. Por eso furiosos se negaron a firmar el acta y ordenaron al maderero que se vaya inmediatamente de la comunidad. Más de 60 hombres, mujeres y niños le gritaban al maderero que se vaya. Rivera no tuvo más remedio que salir de la comunidad.

Al retirarse el maderero, los comuneros enviaron cartas al Ministerio de Agricultura y al Director de la Oficina Regional de Huancayo denunciando la forma en que Rivera les había tratado de sorprender y diciéndoles que aún estaban esperando la Comisión que el Ministro había prometido mandar al Ene y Tambo. Finalmente, dejaron constancia de que no van a dejar que les recorten sus tierras y que seguirán luchando por sus legítimos derechos.



Los comuneros están decididos a seguir luchando por sus legítimos derechos.

SERVICIOS COMUNITARIOS PUERTO OCOPA

Servicios Comunitarios Puerto Ocopa es una Empresa Comunal que se ha creado en la Comunidad Nativa Campa de Puerto Ocopa (Río Perené).

La idea de formar esta Empresa nació en una Asamblea de la Comunidad el día 16 de Diciembre de 1979. En esa Asamblea los comuneros discutieron sobre el problema de los comerciantes que iban a la comunidad y los engañaban vendiéndoles la mercadería muy cara. Entonces los comuneros pensaban en hacer una tienda de la comunidad. Con el entusiasmo y apoyo del nuevo Jefe de la comunidad y la enseñanza y asesoría del padre Tomás, se formó la Empresa Comunal en enero de 1980. En ese momento empezaron con 4 bolsas de sal, algunos aportes de los co-

muneros y un aporte de la misión.

Servicios Puerto Ocopa tiene hoy una buena cantidad de mercadería, 25 cabezas de ganado, un pastal de la comunidad y compra los productos de los comuneros para venderlos luego en Satipo.

Los encargados de esta Empresa Comunal son: Miguel Ayna y Eulogio Romero; ambos están capacitándose en técnicas contables con las instituciones CIPA y CI-DIAG y están muy deseosos de seguir trabajando en provecho de su comunidad.

Felicitaciones a la comunidad nativa Puerto Ocopa por este ejemplo de organización. Esperamos que pronto sean imitados por otras Comunidades.



Los comerciantes engañan vendiendo la mercadería muy cara en las comunidades.

¿HASTA CUANDO SEÑOR MINISTRO?

Hace más de 6 meses que las comunidades Campa de los ríos Ene y Tambo vienen enviando a sus delegados para exigir al Gobierno la entrega de sus títulos de propiedad.

La última entrevista de los delegados con el Ministro de Agricultura fue el 16 de Octubre. En esa entrevista el Sr. Ministro prometió:

1) La publicación de un Comunicado Oficial del Ministerio de Agricultura y Alimentación, reconociendo el derecho prioritario de las comunidades para la titulación de las tierras que ocupan y alertando contra las ocupaciones no autorizadas. Este compromiso se cumplió (Ver Boletín Copal No. 8).

2) Enviar una Comisión del Ministerio a las Comunidades del Ene y Tambo para hacer un informe de la situación de las comunidades. Este es uno de los pasos necesarios para la solución del problema de sus títulos de propiedad.

Han pasado dos meses y la esperada comisión todavía no ha llegado a los ríos Ene y Tambo.

Conociendo esta situación, la Comisión Pro Defensa de Tierras

se ha dirigido al Diputado que gestionó la última entrevista de los delegados con el Ministro de Agricultura. Dicho Diputado es el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.

El informó al Ministro de Agricultura sobre la actual situación, ante lo cual éste ha respondido ordenando la inmediata conformación de la comisión y su viaje a la zona para la primera semana de Enero. Posteriormente se ha

tenido una entrevista con el Director General de Reforma Agraria, quien ha expresado que se está disponiendo todo para el viaje de la comisión, y que su trabajo va a ser "revisar los linderos, junto con las mismas comunidades".

Por ello es necesario estar bien atentos y preparados para que no sorprenda la llegada de la comisión y para poder exponer y defender firmemente las necesidades de tierras de las comunidades.



AGROYANESHA

De un sueño despertó Agroyanesha, en el valle del Palcazu, Oxapampa.

A pesar de que el Ministerio de Agricultura ha dado leyes y otros documentos y títulos a algunas comunidades, no hemos podido entender más cómo defendernos. Sufrimos de falta de educación, capacitación económica, de herramientas, de técnicos. A pesar de que hay ley, el Ministerio no cumple.

Ahora la organización Agroyanesha investiga la situación y verifica que dentro de las comunidades se atraviesan problemas muy fuertes y es una tarea muy difícil para solucionarlos.

La organización Agroyanesha tiene que ir contra una corriente muy fuerte: contra los grandes patronos e intermediarios.

Esa gente piensa sólo en que las comunidades están creando "comunismos". En realidad, los miembros de las comunidades están tratando de educarse más cada día para sus trabajos, para no depender de otras personas.

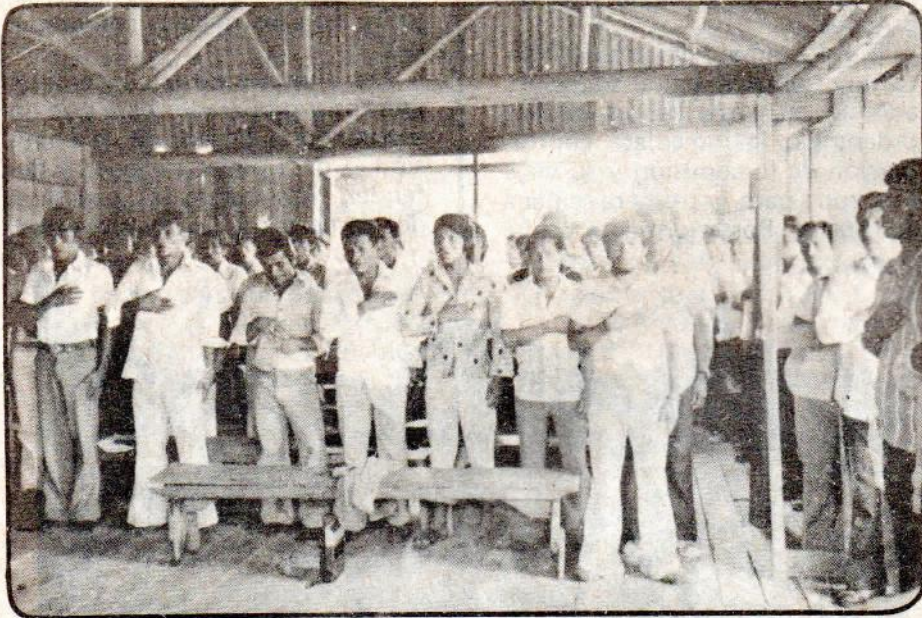
Por eso Agroyanesha ve que es importante la educación y capacitación dentro de las comunidades.

Enrique Pablo López
Coordinador de Agroyanesha



Los miembros de las comunidades debemos desarrollar nuestros conocimientos sobre la forma de aprovechar nuestros recursos.

MOMENTO ACTUAL DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NUESTRA SELVA PERUANA



Aspecto de una asamblea de comunidades Shipibo del Ucayali.

Como representante de las Comunidades Nativas del Río Ucayali y sus afluentes he sido designado para esta reunión Internacional de Comunidades Nativas de los países de Latinoamérica, vengo pues representando a los grupos nativos del Río Ucayali.

Tenemos una larga historia de sufrimiento, de olvido, de explotación, de abusos, etc. . . contando el olvido a que nos han sometido los diferentes Gobiernos de nuestra Patria y el poder económico de nuestra región de la selva.

Pero son los problemas que vivimos los Nativos, los que nos mueve a organizarnos y a vivir más la problemática de nuestro grupo y a ponernos en contacto con otros grupos nativos, tanto de nuestra Patria como de otros países, por lo que tenemos necesidad de relacionarnos con otros hermanos nativos, para así poder coordinar y juntos, hacer sentir nuestra voz, nuestras urgencias y necesidades.

Quiero decirles que en mi patria, en la región de la selva peruana hay muchos grupos nativos, y me voy a permitir hacer un amplio informe de la situación indígena en general, que nos amenaza hoy, y que amenaza nuestra existencia.

Formas de Asentamiento

El asentamiento nativo en nuestra selva es bastante disperso. La mayoría de los grupos etnolingüísticos se encuentran alejados de las ciudades. La mayoría ocupamos las cabeceras de los ríos y quebradas.

La alimentación está basada en los alimentos que nos brinda la naturaleza, por lo que la mayoría de las veces es muy precaria e insuficiente.

Por otro lado la invasión de las empresas tanto nacionales como internacionales, impiden muchas veces la vida normal de nuestras

Documento presentado al encuentro Pan Amazónico Indigenista.

(Gilberto Silvano - Indio Shipibo del Río Ucayali - Perú)

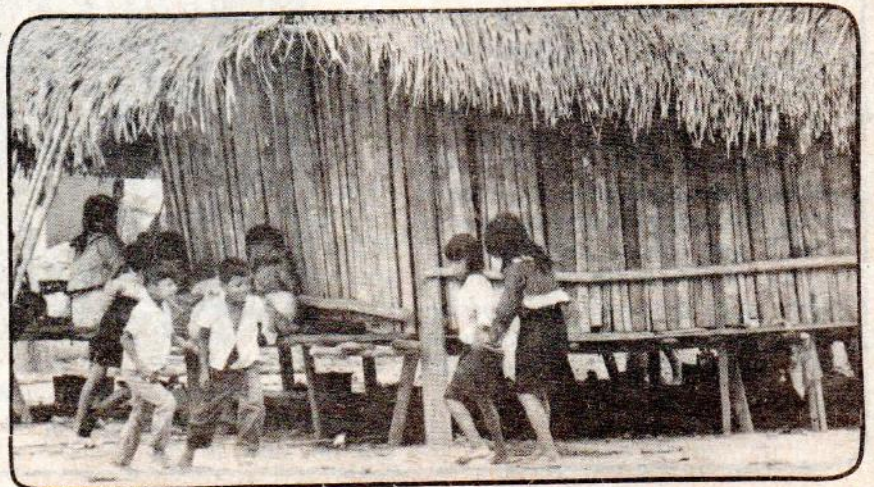
NOTA: Este documento va a salir en dos partes. La segunda parte la publicaremos en el próximo número del Boletín, por ser muy extenso.

comunidades dificultándola e incluso desfavoreciendo con su intromisión, nuestra cultura y tradiciones.

El Gobierno pretende alejarnos del lugar donde vivimos, incluso tiene el plan de cambiar la forma de asentamiento de los nativos, y esto implica un cambio muy fuerte para nuestras formas de vivir y subsistir. Por otro lado no nos interesa estar demasiado lejos de las vías de comunicación, ya que nos son totalmente necesarias para nuestra subsistencia.

Posesión de la tierra

Las comunidades nativas de la Selva Peruana obtienen su derecho a la propiedad de su tierra por primera vez en la historia desde 1974, y esta propiedad se justificó con la ley de comunidades nativas dictando en ese año la Ley 20653; esta ley aparte de habernos dado el derecho a la tierra nos organizó como comunidades nativas, y desde estas organizaciones pudimos nosotros arran-





El asentamiento nativo es bastante disperso. La mayoría de los grupos se encuentran alejados de las ciudades.

carles algunos derechos más al gobierno.

Pero tengo que decirles que a pesar de que se dio esta Ley, no se vayan a creer que todas nuestras comunidades nativas están tituladas, ni tampoco esta fue una ley acabada que favorecía a los nativos, no fue así y aún peor los encargados de aplicarla lo hacían de mala voluntad, en conclusión, esta ley adolecía de implementación.

Esta Ley que les menciono tuvo una duración de cuatro años nada más, fue derogada en mayo de 1978, y esta derogación obedecía a los intereses del imperalismo, su único interés es llevarse todos los recursos naturales de nuestra selva y esto justifica que la otra ley de comunidades nativas y desarrollo agrario les abre las puertas a los grandes inversionistas para que entren a deprender, sin considerar nuestras propiedades conseguidas con la ley anterior, en base a esta ley se firma el pacto amazónico con el pretexto de abrir las fronteras de desarrollo, y que nosotros los consideramos mortal porque esto facilita la penetración y la colonización de nuestra selva.

Son menos de cincuenta las comunidades nativas que tienen legalmente sus propiedades y las que lo tienen en reducida canti-

dad de hectáreas y al contrario en estos momentos a las grandes empresas se les está dando grandes extensiones de tierras y con ello pueden hacer lo que quieren.

Los recursos naturales

Los recursos naturales se conservan con la primera ley de comunidades nativas pero en la segunda estos recursos se ven amenazados o exterminados en su totalidad porque a las grandes empresas no les interesa la ley de forestales y fauna que norma la reforestación y una serie de dispositivos que conservan la selva pero no lo cumplen ni hay quien lo haga cumplir.

Los bosques nacionales en estos momentos están siendo entregados en su mayoría a empresas transnacionales y en grandes extensiones, sin considerar en nada las comunidades nativas que se encuentran asentadas en esos lugares desde tiempos inmemoriales. Estas compañías transnacionales penetran en nuestros territorios con el fin de extraer los grandes recursos forestales que son nuestra subsistencia, y lo hacen con un récord de rapidez grande, a ellos sus gestiones se les otorgan rápido, mientras a nosotros los nativos nos retienen en nuestras gestiones.

La extracción de los recursos naturales es tan veloz que en unos años vemos terminarse toda la madera con lo que nosotros estamos condenados a vivir grandes necesidades toda la vida, puesto que van a exterminarlo todo, y aún peor nuestros hijos, puesto que no van a encontrar nada. Por lo que consideramos todo este plan de penetración mortal para las comunidades nativas del Perú.

La educación

Nosotros como grupos etnolingüísticos, tenemos derecho según Ley a recibir la educación bilingüe, sobre todo en los primeros años, pero esto no se cumple por parte del gobierno. Hace un año atentaron con dejarnos sin profesores y logramos reponerlos mediante la acción organizada de una huelga legal que sostuvieron los educadores, pero no todas las comunidades se educan en el sistema bilingüe, hay marginación en este aspecto. Además este programa está favoreciendo a los intereses del capitalismo. Cabe mencionar que hay una gran parte de nuestros hermanos que no tienen acceso a la educación, sobre todo los que se encuentran más alejados. Nosotros pensamos que nos es necesaria a todos la educación.

La salud

Es uno de los grandes problemas que afrontamos en nuestra selva, ya que esta se encuentra casi en total abandono en cuanto a salud se refiere, lo cual nos trae un alto índice de mortalidad. Vemos que es necesario preservar nuestros recursos del agua, del monte, los árboles, etc., para poder conservar nuestra salud, pues si se nos llevan la madera, y nos enfermamos; como las medicinas son tan caras con qué plata las vamos a comprar; y si no tenemos suficientes tierras ¿a dónde vamos a sembrar para alimentarnos? y ¿dónde vamos a pescar nuestros peces si ellos con sus grandes redes se llevan todos los pescados? y ¿adónde vamos a ir a cazar si están exterminando a todos los animales? ¿Cómo, pues podremos estar sanos, si nos quitan los dos elementos básicos de nuestra alimentación? ¡Queremos que el gobierno nos atienda, que no deje entrar a las transnacionales, y que nos dé suficiente tierra para poder trabajarla y vivir como lo que somos: Humanos!.

MENSAJE A LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA

Misioneros de varias confesiones cristianas, procedentes del Perú, Ecuador, Brasil, Colombia y Venezuela, hemos estado reunidos del 18 al 23 de noviembre de 1980, en la ciudad de Manaus, Amazonía brasileña. Debíamos estudiar la realidad indígena de la Amazonía y ver como mejor podríamos ayudarles a ustedes en su causa.

Nos han acompañado en este Encuentro, hermanos suyos representantes de los Pueblos Shipibo, Quechua, Shuar, Guajiro, Karipuna, Sateré-Mawé e Wapixana.

De ellos hemos oído pronunciamientos muy graves sobre la situación de desintegración, de miseria y hasta de exterminio en que muchos de ustedes se encuentran. Ellos, una vez más, nos han recordado la parte de culpa que nuestras Iglesias han tenido antiguamente y tienen todavía hoy en esta situación de ustedes.

Queremos pedirles sinceramente perdón. Reconocemos que muchas veces, en nombre del Evangelio de Jesucristo, les hemos traído costumbres y necesidades extranjeras y hemos facilitado el paso de los invasores, antiguos y modernos, que les han robado la tierra con sus riquezas de minerales, plantas y animales y les han destrozado la armonía de su vida comunitaria y libre.

Oyendo a sus hermanos, nos sentimos obligados a denunciar particularmente la política de conquista y de integración, falsamente llamada nacional, que los Gobiernos de nuestros respectivos países vienen ejerciendo contra ustedes. Rechazamos como genocida la codicia de las grandes empresas nacionales y transnacionales que devastan los territorios de ustedes con la explotación de las minas, la tala de la floresta y la cría del ganado del latifundio.

Condenamos la hipocresía con que estos Gobiernos —a veces con el aplauso inconsciente o egoísta de nuestros Pueblos— en nombre de la Patria, de la Seguridad Nacional y del Progreso, establecen leyes, construyen carreteras e implantan proyectos, abiertamente contrarios a los dere-

chos y a las necesidades vitales de ustedes.

Denunciamos con indignación la utilización que se hace de ustedes a través de propagandas turísticas, como es el caso del filme que el cineasta alemán Herzog pretende realizar en medio del pueblo Machiguenga.

Como Iglesia de Jesús que confesamos ser, amonestamos enérgicamente al Instituto Lingüístico de Verano, en varios países, y a las "Nuevas Tribus", en Venezuela, que usando también el nombre de Cristo, violan la cultura milenaria de ustedes y su sobrevivencia como Pueblos. Como amonestamos a todas las misiones cristianas que no respeten debidamente la identidad cultural de ustedes y su libre autodeterminación.

Apoyando su clamor y sus legítimas reivindicaciones, exigimos ante la opinión pública mundial, que nuestros Gobiernos y las Empresas nacionales y transnacionales respeten los territorios y la plena libertad de ustedes. Porque hemos sentido más cerca en estos días algunas concretas reivindicaciones, exigimos que el Gobierno del Brasil, según es su deber y por el compromiso público que asumió, decrete aún dentro de este año la demarcación del Parque Yanomami; exigimos del Gobierno del Perú que respete integralmente el territorio del Pueblo Campa; exigimos que el Gobierno del Ecuador respete a su vez el ancestral territorio del Pueblo Shuar, amenazado por el Proyecto de Desarrollo Palora-Gualaquiza y que derogue el Decreto 31.34/A que amenaza el futuro de este pueblo.

Para vencer tantos enemigos, antiguos y nuevos, ustedes saben muy bien cuál es la fuerza de sus pueblos, tan acostumbrados a la lucha. Mantengan altivos el orgullo de ser lo que son, raíz y símbolo de la verdadera América. No pierdan la memoria y el estímulo de su Historia antequísima. Amen y cultiven su lengua nativa como se ama a la propia madre. Y caminen cada día con mayos decisión y con una visión siempre más amplia del mundo, en ese

movimiento de organización, de federaciones y confederaciones que se está derramando como un torrente de nueva vida por todo el Continente Latinoamericano.

En esta lucha organizada, junten sus manos, sus voces y la sangre de sus mártires a las manos, a las voces y a la sangre de tantos labradores y obreros, igualmente oprimidos, igualmente combatientes en nuestra América Latina. El mismo enemigo los despoja a ellos y a ustedes. Una sola es la Causa de los Pobres de la Tierra.

Es necesario destacar hoy con fraternidad y con un apoyo incondicional el sacrificio y la lucha de los pueblos de El Salvador, Guatemala y Bolivia, en los cuales tantos indígenas, campesinos y obreros son masacrados.

Finalmente, de nuestra parte, arrepentidos por tantos errores y abusos como nuestra Civilización y nuestras Iglesias han cometido contra ustedes, nos comprometemos delante de ustedes y del mundo, a prestarles una solidaridad total, hasta las últimas consecuencias.

Ante el Dios Señor de la Historia que a todos nos da la Vida y la Libertad y que camina con todos los Pueblos de la Tierra, les pedimos que acepten esta nuestra alianza y que nos exijan integridad y fidelidad a nuestra misión.

La Causa Indígena no es una Causa perdida, a pesar de lo que pueda pretender el Sistema de Dominación que los masacra, a pesar de la incompreensión de nuestros Pueblos, a pesar del desánimo que a veces pueda invadirles a ustedes mismos.

Nosotros creemos que llegará para los Pueblos Indígenas de la Amazonía y de América el Día Nuevo de la Liberación.

Con amistad de hermanos, les abrazamos a todos, en esta Esperanza.

Encuentro Ecuménico Pan-
Amazónico de Pastoral Indígena.

23 de Noviembre de 1980

COMUNICADO DE LA ORGANIZACION NOSHANINKA DE LOS RIOS ENE Y APURIMAC

CARTA ABIERTA:

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
FERNANDO BELAUNDE TERRY**

**SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA
A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL:**

Las Comunidades Nativas de los Ríos Ene y Apurimac congregados en su organización Noshaninka se dirigen a Uds. para manifestar lo siguiente:

1.— Queremos denunciar la gran lentitud que el gobierno manifiesta en la solución de los problemas de las Comunidades Nativas trayendo como consecuencia que las invasiones en nuestras tierras avancen, en forma tan peligrosa que atenta contra nuestra cultura, territorio, familia y la conservación de esta parte de la selva, que es una gran riqueza natural de nuestro país. Denunciamos por ejemplo la invasión de la Comunidad de Kitene por 77 personas integrados por personal de la Empresa Santo Domingo y nuevos invasores, apoderándose del centro poblado con todas sus pertenencias y cultivos huyendo la Comunidad a integrarse a otras Comunidades.

2.— De igual forma denunciamos que nosotros hemos informado respectivamente a las Autoridades competentes, de los abusos, atentados y robos de lo que somos objeto por parte de los invasores, consiguiendo en unas gestiones anteriores una tarjeta del señor Presidente de la República en la que imparte órdenes a las Autoridades pertinentes, garantizar la integridad de las Comunidades y poner coto a las invasiones; sin embargo las Autoridades hacen caso omiso a nuestras demandas obligándonos a defendernos de estas indiscriminadas invasiones.

3.— Informamos que el día 17 de diciembre nos hemos constituido en una reunión general de las Comunidades Ashaninkas de los Ríos Ene y Apurimac en una representación que se denomina ORGANIZACION NOSHANINKA quien a partir de esta fecha luchará por el respeto a nuestra cultura, la integridad de nuestros suelos y nuestra superación socioeconómica.

POR LO TANTO EXIGIMOS:

1.— Se nos solucione de inmediato la titulación de nuestras tierras para nuestras Comunidades.

2.— Intervenga en forma inmediata en el asunto de las invasiones de tierras, ya que estas han avanzado demasiado obligándonos a dar un plazo último para que se retiren los invasores de nuestras tierras que deberá ser el día 15 de enero de 1981, en la que procederemos al desalojo por nuestros mismos medios si no recibimos la intervención de las Autoridades.

Por todo lo anterior demandamos el apoyo y solidaridad de todas las Organizaciones populares nacionales e Internacionales, para nuestra exigencia de solución a nuestros problemas que son justos y de gran importancia para nuestras Comunidades y para nuestro país.

Presidente
Fernando Pararishara

1º Vice-Presidente
José Flores

Secretario de Actas
Máximo Aguilar

Secretario de Defensa
Pablo Luis Sharedi

ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDADES SHIPIBO

**COMITE COORDINADOR DE LAS COMUNIDADES
NATIVAS DEL UCAYALI**

CONVOCATORIA

La falta de dirección orgánica y representativa, hace que en estos momentos todas las Comunidades Nativas del Ucayali y sus afluentes se encuentren en un total abandono. De esto se aprovecha el Gobierno del Señor Belaunde para llevar a cabo la conquista de la Selva por las Empresas Nacionales y transnacionales. Esto significa la apertura de vías de penetración, la deforestación, la colonización y la explotación de la mano de obra barata de las Comunidades, entre otros males.

Esto constituye un atentado que afectará gravemente a todos los pobladores de la Selva y especialmente a las Comunidades Nativas. De hecho nos veremos despojados y desplazados de nuestras propiedades Comunes, tal como viene ocurriendo con nuestros hermanos campesinos de los ríos Ene y Tambo, cuyas tierras han sido invadidas por una serie de Empresas Capitalistas.

Por estas razones el Comité Coordinador de las Comunidades Nativas del Ucayali, Organo de carácter transitorio debidamente elegido en la Asamblea general Extraordinaria de Utucuro, ha asumido la responsabilidad de constituir La Central Representativa de las Comunidades Nativas del Río Ucayali y sus afluentes. Con este fin convoca a las Comunidades del Alto, Medio Bajo y afluentes del Río Ucayali, a la Asamblea General de Comunidades Nativas que se realizará del día 20 al 22 de Enero de 1981, en la Comunidad Nativa de Panaillo.

Se hace extensiva esta convocatoria a las organizaciones: ORDESH, ORDECONA, FREDECONA, Concejo Etnico y los proyectos Maroti Shobo, Audiovisual, Agro Shipivo, Voz Nativa, así como al Frente de Promotores de Salud de las Comunidades Nativas, Profesores Bilingües y Juventud Nativa.

¡POR LA UNIDAD DEL PUEBLO NATIVO!

Angel Sonia Rodríguez
Coordinador General

SITUACION DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN EL BAJO UCAYALI

Lima, 24 de Octubre de 1980

Abusos que ocurren con los nativos del Bajo Ucayali ocasionados por patronos y malos funcionarios. *

Por el poco conocimiento que tienen los nativos Shipibos y Piros del bajo Ucayali, aprovechan los patronos intermediarios y las empresas madereras tales como: TRENDA, Maderas Laminadas, IVNOSA, INFOSA, NEFOSA y AICSA y otros pagándoles precios muy bajísimos a las comunidades nativas que por interés, les ayudan en adquirir sus permisos forestales dentro de sus propiedades comunales tituladas. Los tratos verbales que hacen estos patronos son: Si es directo con la empresa; y si la producción es de 1'000,000 de pies, 500,000 pertenecen a la empresa y 500,000 a la comunidad, pagándoles el precio que la empresa señala. Y hacen más todavía, les pagan en artículos y no en dinero. Si hay un intermediario: La producción es 1'000,000 de pies; 500,000 para la empresa y de la otra parte (500,000) 250,000 para el intermediario y 250,000 para la comunidad. Este último es de los más comunes.

Hace 3 años que se produjo un serio problema que hasta este momento está pendiente con la comunidad de Isolaya, grupo Piro, entre la empresa TRENDA y NEFOSA.

A principios del año 1978, hace un contrato verbal TRENDA representada por el señor Rómulo Linares que llevó a la comunidad su tractor y extrajo más de 60,000 pies de madera roja, de los cuales, la mitad pertenece a la comunidad y quiere pagar sólo 30 soles el pie. En ese tiempo, llegó un representante de NEFOSA Humberto Riviera quien vió la madera extraída y ofreció a la comunidad S/. 85.00 el pie. Por ignorancia los dirigentes hicieron un contrato de renta a NEFOSA porque les convenía el precio sin dar a conocer a TRENDA. Enterado Linares mandó capturar a los dirigentes diciendo por estafa. TRENDA dio algunos artículos a la comunidad. NEFOSA también, al negociar quiso medir la madera a su antojo, los comuneros no se dejaron y a las finales ni TRENDA ni NEFOSA quieren hacer la liquidación ni el Ministerio de Agricultura quiere dar autorización para vender a otro comprador la madera y pagarles la cuenta a la empresa que no quiere dar liquidación.

El río Cushabatay es caudaloso y las maderas (troncos) siguen siendo a-

rastradas por el agua. Esperamos una autorización que nos expidan, de lo contrario la comunidad va a perder toda su madera.

La explotación a los nativos continúa en la Hacienda "Libertad", para elaboración de aguardiente, de propiedad de Eleazar Vargas Vela e Hijo. Por este gamonal desde que empezó a funcionar esa hacienda, han sido los nativos Piros quienes han sufrido la explotación, ahí perdieron sus dedos y la mano los nativos que por el sueño que tenían trabajando día y noche se arribaban al rodillo del trapiche y les sacaba los dedos y de algunos la mano.

En época de Velasco iba ser entregada esa hacienda a los nativos de las comunidades del Bajo Ucayali, desgraciadamente que las malas autoridades se dejan comprar: ya después que estuvo firmada el acta de acuerdos tomados para la entrega, se quedó en nada, porque se ha silenciado. En estos momentos los Piros de la comunidad de Libertad, son víctimas de explotación, los campesinos mestizos, les hacen trabajar ofreciéndoles mínimos salarios y después de una jornada de trabajo, no les pagan. En estos momentos el propietario les debe a los nativos como 10,000, 20,000 y hasta 30,000 soles, sin quererles pagar, si tantas exigencias le hacen, les quieren pagar con aguardiente. Esta hacienda está ubica-

* Este es un informe escrito por el compañero Luis Oscar Vargas, profesor bilingüe Piro, de la comunidad nativa de Isolaya - Bajo Ucayali.

da a orillas del río Cushabatay junto a la comunidad de Libertad (Piros).

Numerosas comunidades nativas no reciben el título de propiedad y por no contar con apoyo económico, los patronos intermediarios llenan sus bolsillos con dinero a costa del pobre campesino nativo.

Las comunidades que conforman el Bajo Ucayali son:

1. Sheteno
2. Olaya
3. Libertad (Piro)
4. Isolaya (Piro)
5. Puerto Adelina
6. José Olaya
7. Suoya
8. Canaán
9. Libertades
10. Sucre
11. Santa Rosa
12. Nuevo Eden
13. Cushushcaya
14. San Pablo
15. Roaboya
16. Paoyan
17. Saposoa
18. Nuevo Loreto
19. Nuevo Egipto
20. Nuevo Pacasmayo.

Estas son las comunidades nativas mayormente conformadas por Shipibos y que viven explotados por patronos que pactándose con los malos funcionarios explotan a los nativos.

Luis O. Vargas C.



Los patronos intermediarios y las empresas madereras se aprovechan de los nativos pagándoles precios bajísimos por su madera.

INFORME:

LA CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA CENTRAL

El año 1977 la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC) con la inquietud de comercializar, en forma conjunta y directa la producción en sus diferentes líneas, de las comunidades nativas, lograr la exportación con la consecuente obtención de divisas para el país, con el fin de producir productos deficitarios en el consumo nacional, como el caso del arroz, introducir nuestros cultivos y proyectarse hacia la industrialización de la producción. Este objetivo fue iniciativa de la Comunidad de Mariscal Cáceres, que en 1979 de cero soles, llegan a un movimiento económico de 90 millones de soles, mediante gestiones financieras con la comercialización del café y achiote de las Comunidades Nativas del Valle del Pichis - Puerto Bermúdez.

AMBITO GEOGRAFICO

La Central se encuentra constituida por 25 Comunidades Nativas pertenecientes al grupo Etnolingüístico *campa* y *amuesha* que se encuentran en el Valle del Perené —Provincia de Chanchamayo y Satipo— y los asentados en los valles de Pichis y Palcazu, en la Provincia de Oxapampa, teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la CECONSEC es de que paulatinamente se vayan integrando la mayor parte de comunidades nativas asentadas en dichos Valles que aproximadamente llegan a 150 comunidades.

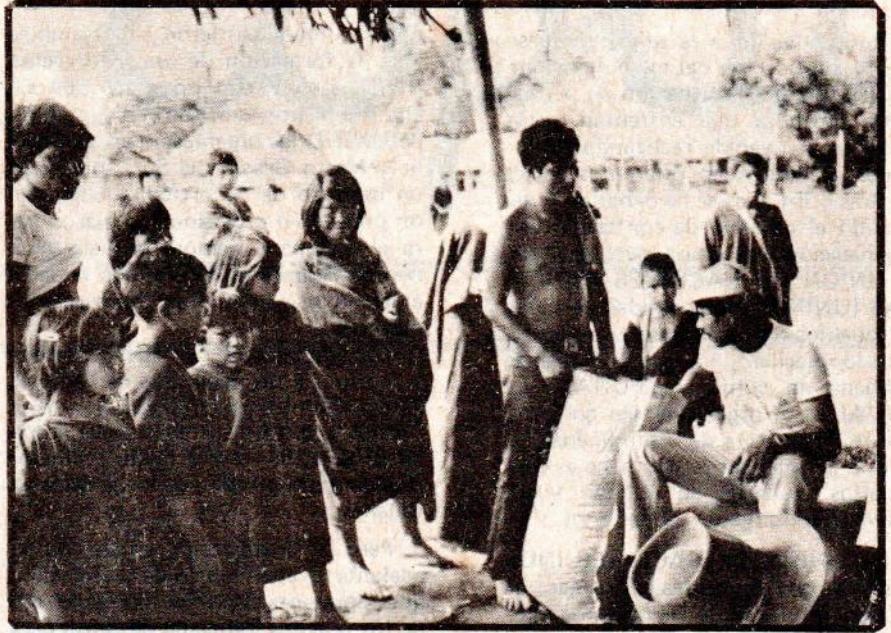
COBERTURA EMPRESARIAL

La CECONSEC está constituida por tres grandes unidades:

1. Comercialización e industrialización.
2. Capacitación.
3. Servicios.

ASPECTO DE CAPACITACION

A través de la unidad de capacitación de la Central, se desarrolló acciones de capacitación en 33 comunidades nativas de los valles del Perené, Pichis y Palcazu, durante los años 1977 a Marzo de 1980, obteniéndose resultados favorables y aceptación unánime de los miembros de las Comunidades visitadas.



Los intermediarios abusan de nosotros, por eso es importante lograr una organización que comercialice en forma directa la producción de las comunidades.

APOYO AL COMITE ORGANIZADOR Y CONSEJO DIRECTIVO

A solicitud del comité organizador el Ministerio de Agricultura y Alimentación prestó asesoramiento técnico y apoyó en sus gestiones para su Reconocimiento Oficial, habiendo realizado sus actividades hasta el 6 de enero de 1980, fecha en que se instala en Cuerpo Directivo de la Central —los mismos que funcionan actualmente— ellos son:

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miqueas Mishari Mofat (C.N. Mariscal Cáceres - Perené); **Vice-Presidente:** Carlos Pérez Shuma (C.N. Santa Rosa de Ch. - Pichis); **Secretario General:** Raúl Casanto Shingari (C.N. Kivinaki - Perené); **Tesorero:** Alejandro Calderón E. (C.N. Nevati - Pichis).

CONSEJO FISCALIZADOR

PRESIDENTE: Adolfo Gutiérrez Marín (C.N. Churincaveni - Perené); **Secretario:** Oscar Mishari Rojas (C.N. Cahuapanas - Pichis); **Vocal:** José Esteban López (C.N. Lagarto - Pichis).

El 24 de junio del presente ha sido reconocida oficialmente la CECONSEC, mediante Resolución D. No. 407-80 DR-VIII-H. y cuenta con personería jurídica.

SITUACION ACTUAL

La CECONSEC, hasta el presente año, está comercializando aproximadamente 1800 QQ. de café de las diferentes Comunidades socias a través de ENCI a la exportación, asimismo hasta este momento escá acopiando achiote del Valle del Pichis Puerto Bermúdez, se estima que llegará a unos 50,000 kilos acopiados, también se proyecta que en el próximo año 1981 se estará comercializando las frutas del Valle del Perené como también maderas y ganado vacuno del Valle del Palcazu.

Creemos necesario que los comuneros piensen **seriamente** que para que una central de comercialización realmente preste un servicio a las comunidades, **debe estar controlada por ellas mismas**. Para que las comunidades puedan controlar la Central es **necesario que cada una elija un delegado** que lleve la voz de la comunidad a la central: que participe en la toma de decisiones, que pueda supervisar y vigilar las cuentas de la central. **Los dirigentes de la central, por su parte, tienen el deber de rendir cuentas a las comunidades** de las tareas que realizan y del manejo del dinero de la central. Sólo así se podrá lograr el éxito de una central.

OTROS PUEBLOS

En Brasil el movimiento indígena se unifica: La UNIND

Respondiendo a la urgente necesidad de unificación del movimiento indígena frente a la situación de permanente amenaza que enfrentan, estos meses se han venido realizando importantes asambleas en diferentes partes de Brasil. En ellas se ha debatido y defendido el objetivo de conformar una organización indígena a nivel nacional, la UNION DE NACIONES INDIGENAS (UNIND): "una entidad de todos los pueblos indígenas que viven en territorio brasileiro, ya que la lideranza indígena no confía en FUNAI". La FUNAI es el organismo del gobierno que se dice tutora de los indígenas pero que en realidad lo que hace es controlarlos, quitarles su libertad y sus recursos, todo menos defenderlos.

La UNION DE NACIONES INDIGENAS nació de la idea de formar una asociación propia de las naciones indígenas, una entidad de ámbito nacional destinada a reunir a los pueblos indígenas de todo Brasil en la lucha por la tierra y por la autodeterminación. La primera iniciativa fue de un grupo de estudiantes indígenas (14) que se reunieron en Brasilia en el mes de Abril, resolviendo formar la organización. Posteriormente, los primeros días del

mes de Junio, asistieron a la Asamblea para la formación de una Federación Indígena en Matto Grosso del Sur. En ella resolvieron unificar con el nombre de UNIND las organizaciones de Brasilia y Matto Grosso del Sur, aprobaron un estatuto de 16 artículos, eligieron un presidente provisional y fijaron para el mes de Setiembre la realización de una Asamblea General con la participación más amplia de muchas otras naciones.

Inmediatamente la FUNAI empezó a reprimir a los miembros de UNIND, amenazándolos con trasladarlos a otros lugares y con no entregarles sus tierras en Brasilia, no reconociendo a ninguna organización creada por los propios indígenas.

Pero las organizaciones han seguido adelante en este trabajo de unificación, que representa el primer paso concreto de los pueblos indígenas de Brasil para la creación de una organización de carácter nacional, independiente y autónoma.

Así, los días 6 y 7 de Setiembre de este año se realizó la 3ra. Asamblea Indígena de la Unión de Naciones Indígenas (UNIND) en Campo Grande, Matto Grosso del Sur.

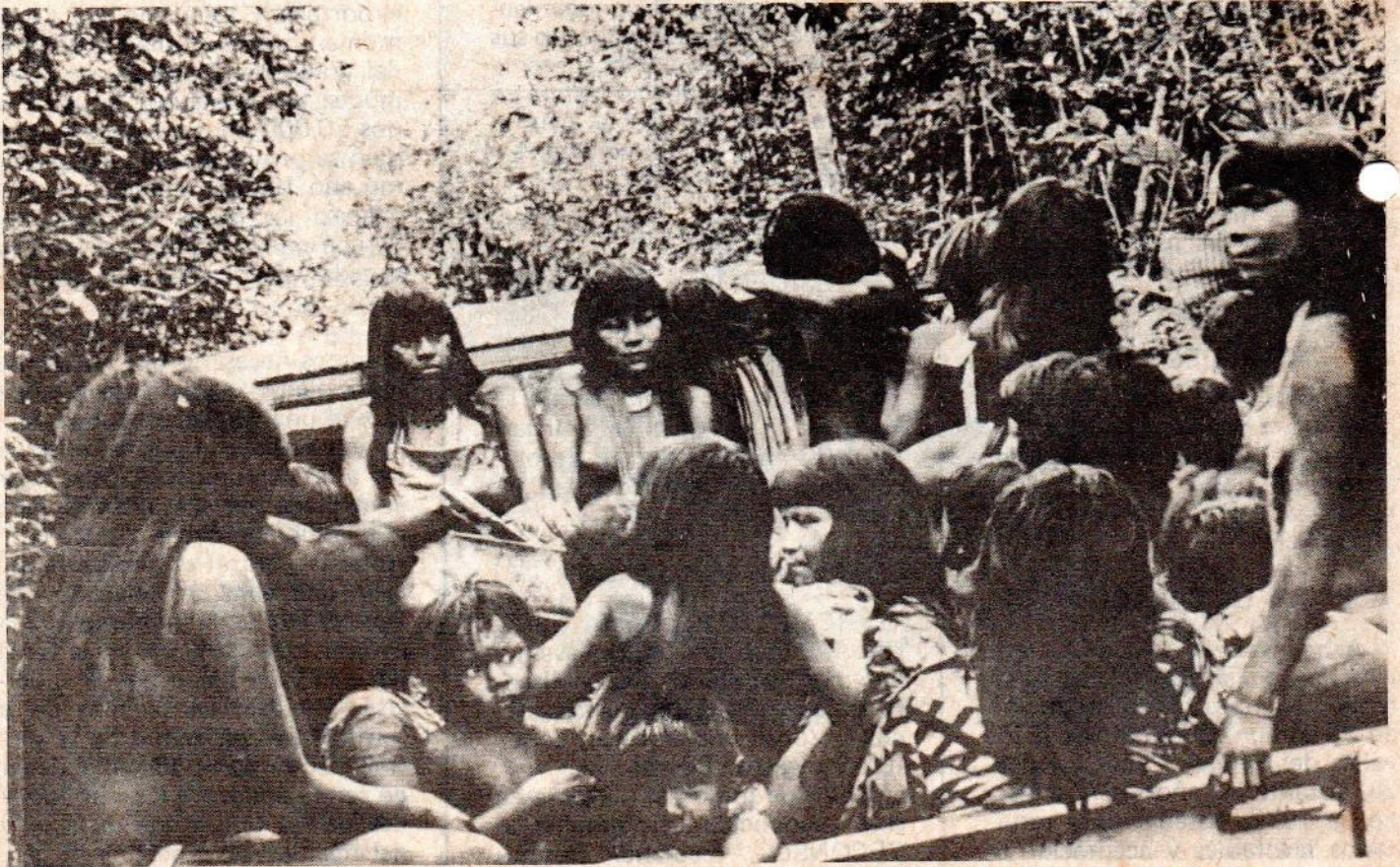
El objetivo de esta reunión fue "fortalecer la organización de los pueblos indígenas de Brasil en un marco histórico de fortalecimiento de las luchas contra sus enemigos", siendo la UNIND "afirmación vigorosa de la conquista del derecho a la autodeterminación indígena".

Participaron en ella treinta líderes de los grupos: Terena, Guaraní, Kayowá, Sateré-Mawé, Miranha.

Fueron aprobados el Estatuto de la UNIND y su Directiva. De acuerdo a ello, las finalidades de la UNIND son:

- representar a las naciones indígenas y comunidades que deseen participar;
- promover la autonomía cultural y la autodeterminación de las naciones y comunidades en su colaboración recíproca;
- promover la recuperación y garantizar la inviolabilidad y demarcación de sus tierras, y el uso exclusivo de las riquezas naturales y de todas las utilidades existentes;
- asesorar a los indígenas y sus comunidades y naciones en la elaboración y ejecución de proyectos culturales y de desarrollo comunitario.

(La información ha sido tomada del periódico "PORANTIM").



Los pueblos indígenas de Brasil están fortaleciendo su organización.